

Lunes, 23 de marzo de 2026

## **El Principado avanza en el saneamiento de Mougúías/Mohías, en Coaña, que implica una inversión de más de 706.000 euros**

- **El Bopa publica hoy la convocatoria del levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por el proyecto para continuar con las obras**
- **El proyecto supone la instalación de 1,9 kilómetros de colectores y la construcción de 27 arquetas de acometida y 21 pozos de registro**

La Consejería de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias ha publicado en el Boletín Oficial del Principado (Bopa) la convocatoria para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por el modificado del proyecto del saneamiento de Mougúías/Mohías, en Coaña. La actuación, clave para la mejora de las infraestructuras hidráulicas en el concejo, supone una inversión de 706.640 euros.

Los trabajos tienen como objetivo reforzar el sistema de saneamiento en esta parroquia rural para favorecer la protección del entorno y la calidad de las aguas. El proyecto consiste en la colocación de 1,9 kilómetros de colectores y la construcción de 27 arquetas de acometida y 21 pozos de registro, lo que permitirá mejorar la recogida y conducción de aguas residuales y su integración en el sistema general de depuración.

El acto de levantamiento de actas previas se celebrará el próximo 7 de abril, a partir de las 11:00 horas, en el Ayuntamiento de Coaña. Las personas afectadas deberán acudir personalmente o mediante representante autorizado, con la documentación acreditativa de su titularidad y documento de identidad. Asimismo, podrán estar acompañadas, si lo consideran oportuno, por perito o notario a su cargo.

La actuación lleva implícita la declaración de utilidad pública y la urgente ocupación de los terrenos necesarios para su ejecución. La relación de bienes y derechos afectados se publicará en el Bopa, así como en otros medios oficiales, lo que sirve como notificación en los casos en los que no haya sido posible la comunicación individual.

## Nota de prensa

Hasta el levantamiento de las actas, las personas interesadas podrán presentar alegaciones para subsanar posibles errores en la identificación de los bienes afectados, tanto de forma presencial como a través de la sede electrónica del Principado. Tras la disponibilidad para la ocupación de los terrenos afectados se reanudarán las obras.

Con este proyecto, el Gobierno de Asturias avanza en la mejora de los servicios básicos en el medio rural y en la protección del medio ambiente, contribuyendo al desarrollo sostenible del concejo de Coaña.

La convocatoria para el levantamiento de actas se puede consultar en el siguiente enlace del Bopa:

<https://miprincipado.asturias.es/bopa/2026/03/23/2026-02129.pdf>

